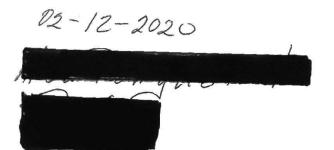
ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES





Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0350

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Noviembre de 2020.

Recibi original 2 de diciembre 2020

C. Alicia Rodríguez Fuentes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto Inh=01/julio/2006 y la exhumación de la adulta Inh=06/Enero/2007 en la fosa # 140 con Alineamiento 3a-D-6-14 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta Inguita bajo el régimen Perpetuidad.

El Administrador de Panteones.

C. Rodrigo Rodrigua Sanchez.



